Archivo

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN FINANCIERA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
Nombre:
Fecha: 13 NOV 2020 Hora: 10:49 am

DESPACHO PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA: 13 NOV 2020 HORA: 10:47am.
RECIBIDO POR: Gina

Ref. UFI 183/2020

San Salvador, 12 de noviembre de 2020

Asunto: Informe Gerencial de Ejecución Presupuestaria al 31 de octubre de 2020.

Despacho Procuradora General Adjunta
RECIBI
Fecha: 13 NOV 2020
Firma: Hora 10:49am

Licenciada
Miriam Gerardine Aldana Revelo
Procuradora General de la República
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 47, y 48 literal c) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado; presento a su consideración informe del proceso de ejecución presupuestaria al cierre del mes de octubre del presente año, para lo cual se describe un resumen por Rubro de Agrupación, incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas a la fecha, así como el nivel de ejecución acumulado al 31 de Octubre 2020.

Es oportuno manifestar que la ejecución en referencia, está en armonía con el presupuesto aprobado para el Ejercicio Financiero Fiscal 2020, por un monto total de Treinta y Cuatro Millones Doscientos Setenta Mil Seiscientos Treinta y Dos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América ($34,270,632.00); de los cuales el Ministerio de Hacienda nos ha congelado recursos hasta por la cantidad de $1,518,385.59.-

RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADO POR RUBRO DE AGRUPACIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

Código	Nombre del Rubro de Agrupación	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	Monto Congelado	Presupuesto Disponible	% de Ejecución
	1	2	3	4	5	6 = (3-4-5)	
51	Remuneraciones	$ 27,060,615.00	$27,012,028.48	$21,541,771.63	$ 158,304.87	$ 5,311,951.98	80.22
54	Bienes y Servicios	$ 5,924,257.00	$ 4,250,426.96	$ 2,526,662.86	$ 518,429.81	$ 1,205,334.29	67.70
55	Gastos Financieros	$ 165,460.00	$ 165,460.00	$ 139,669.45	$ 0.00	$ 25,790.55	84.41
56	Subsidios Funerales	$ 100,000.00	$ 6,400.00	$ 6,400.00	$ 0.00	$ 0.00	100.00
61	Inversión en Activos	$ 1,020,300.00	$ 2,836,316.56	$ 331,684.94	$ 996,955.78	$ 1,507,675.84	18.03
	TOTAL	**$ 34,270,632.00**	**$34,270,632.00**	**$24,546,188.88**	**$ 1,673,690.46**	**$ 8,050,752.66**	**75.30**

Como se visualiza en la matriz que antecede, se ha ejecutado la cantidad de $24,546,188.88, representando el 75.30 % del presupuesto total, lo cual se considera una ejecución razonable a la fecha. Con respecto a los montos disponibles por Rubro de Agrupación, estos se detallan de la siguiente manera: en Remuneraciones se tiene el valor de $5,477,185.98, en el cual se incluyen $165,234.00 que están en proceso de autorización por parte del Ministerio de Hacienda, para ser utilizados en inversiones en activos fijos; disponiendo de un saldo real de $5,311,951.98; recursos que se estarían utilizando para financiar el pago de salarios, aportaciones patronales y aguinaldo, durante los meses de noviembre y diciembre respectivamente.

/Sch

En relación a Bienes y servicios, se dispone de una cantidad de $1,205,334.29; recursos con los que se estarían financiando los siguientes insumos según detalle:

Insumos a Financiar	período	Asignaciones Disponibles
Contrato suministro agua embotellada	Octubre-Diciembre	$ 14,150.66
Suministro Insumos de Almacén	Noviembre-Diciembre	$ 44,752.38
Combustibles y Lubricantes	Noviembre-Diciembre	$ 45,000.00
Suministro de insumos Covid 19	Noviembre-Diciembre	$ 116,190.76
Financiamiento de Canasta (Octubre-Diciembre)	Diciembre	$ 113,625.00
Financiamiento de diversos componentes		$ 216,606.40
Servicios Básicos	Noviembre-Diciembre	$ 168,274.04
Mantenimientos y Rep. de Bienes Muebles	Noviembre-Diciembre	$ 22,691.53
Mantenimientos y Reparación de Vehículos	Noviembre-Diciembre	$ 40,860.72
Servicios de Vigilancia	Octubre-Diciembre	$ 74,297.36
Servicios Outsourcing de Limpieza	Septiembre-Diciembre	$ 43,053.93
Impresiones y digitalización de expedientes	Septiembre-Diciembre	$ 64,340.50
Arrendamiento de Computadoras	Noviembre	$ 1,688.00
Arrendamiento de Bienes Inmuebles	Diciembre	$ 42,325.55
Servicios Outsourcing de Motoristas	Julio-Diciembre	$ 68,531.83
Contratación Servicios Profesionales	Octubre-Diciembre	$ 113,291.74
Insumos varios	Octubre-Diciembre	$ 15,653.89
TOTAL GENERAL		**$ 1,205,334.29**

El monto de $25,790.55, disponible en el Rubro Gastos Financieros, está destinado para el pago de tasas municipales y el segundo desembolso del pago de la póliza de seguro de automotores.

En Transferencias Corrientes se tenía un valor de $100,000.00; cuyos recursos fueron reorientados y autorizados por parte del Ministerio de Hacienda, para ser utilizados en componentes de inversión, que sumado a las economías salariales del mes agosto y septiembre, constituyen el segundo componente de financiamiento de los proyecto de inversión por valor de $504,178.00.

Al 31 de octubre para el Rubro 61 Inversiones en Activos Fijos, se dispone de una asignación acumulada de $ 1,507,675.84; en el cual se incluye la cantidad de $1,132,134.56 provenientes de la autorización de economías salariales, más $100,000.00 procedentes de transferencias corrientes,

13a. Avenida Norte y 9a. Calle Poniente, Torre PGR, Centro de Gobierno. 6° Nivel PBX 2231-9300
Teléfonos: Dirección 2231-9359, Asistente 2231-9365, Tesorero 2231-9453, 9361 y 9454, Contabilidad 2231-9362, Presupuesto 2231-9363- 2231-9448

recursos no utilizados en el referido rubro y $244,540.00 ahorros en gastos corrientes, procedentes de los recursos asignados para la adquisición de insumos e instrumental para la prevención y protección de la pandemia COVID 19, los cuales han sido orientados a la adquisición de 10 vehículos automotores; procesos de compra que aún están en la UACI; y $31,001.28 provenientes de los ahorros en la adquisición de los servidores; estos últimos recursos fueron asignados a la compra de licencias de software y equipos informáticos.

Cabe señalar que el financiamiento de la Canasta Básica Familiar para octubre y diciembre del presente año, se originó de los fondos disponibles en el Rubro 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios, donde originalmente se programaron los $3,5 Millones, los cuales provienen de las modificaciones presupuestarias, según Dictamen Favorable N° 265 de fecha 13 de diciembre de 2019, mediante el cual la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Honorable Asamblea Legislativa, asigno adicionalmente al Presupuesto de la Procuraduría General de la República para gastos de funcionamiento, no habiendo necesidad de financiarse con las economías salariales.

Remuneraciones

En Remuneraciones el presupuesto anual aprobado asciende a $27,060,615.00, para sufragar el pago de salarios, aportaciones patronales, gastos de representación, aguinaldos y prestaciones laborales a un total de 1,409 plazas por Ley de Salarios, 19 por Contrato, más 87 creadas en ejecución, según transcripción del Acuerdo No. 62, de fecha 19 de febrero de 2020. Asignación que fue afectada con la disminución total de $1,566,615.56 según Ajustes de PEP números 3, 4, 7, 9 y 11 cuyos fondos se reorientaron para financiar cuatro entregas del contrato suministro de certificados de canasta familiar; además de inversiones en activos fijos; asimismo fue incrementado con un monto total de $1,518,029.04 de conformidad con los ajustes de PEP números 2 y 8; así como la Transferencia Ejecutiva Interna No. 1 respectivamente, cuyos fondos se reorientaron para financiar las 87 plazas referidas anteriormente; disponiéndose de una asignación modificada de $27,012,028.48; registrándose en el mes de octubre/20 las siguientes operaciones:

Se registraron y devengaron compromisos presupuestarios por un valor total de $2,095,597.45 en concepto de pago de salarios y aportaciones patronales, acumulándose al mes de octubre/20, un monto ejecutado de $21,541,771.63 equivalente al 80.22% del presupuesto modificado asignado para el pago de remuneraciones; incluyendo en este, el bono anual por la cantidad de $697,711.96; reflejando un saldo en asignación presupuestaria de $5,311,951.98.-

Se generó una economía salarial por la cantidad de $194,407.55; acumulándose al período informado una economía total de $1,786,023.41, de los cuales fue autorizado por la Dirección General del Presupuesto la reorientación de $1,591,615.56 para el financiamiento de cuatro entregas de la canasta básica a través de certificados de supermercado para los empleados de la PGR, adquisición de mobiliario y equipo para fortalecimiento institucional, modernización de dos ascensores de la Torre PGR, renovación parcial de flota vehicular, adquisición torre de estacionamiento de vehículos, compra de impresora de tarjetas para carnetización de usuarios de cuotas alimenticias, arrendamiento temporal de inmueble para funcionamiento de oficinas centrales y parte de la Procuraduría Auxiliar de San Salvador y $21,339.00 para financiar dos plazas por contrato creadas en ejecución; quedando un remanente de $194,407.85; los cuales la Dirección Superior solicitará en su oportunidad al Ministerio de Hacienda, la autorización para ser destinados a financiar necesidades prioritarias de la institución.

/Sch

MINISTERIO PÚBLICO · REPÚBLICA DE EL SALVADOR · DIRECCIÓN FINANCIERA · PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Bienes y Servicios

En este Rubro de Agrupación, el presupuesto aprobado para la adquisición de insumos de funcionamiento es por $5,924,257.00; es oportuno manifestar que en este monto se incluyó la cantidad de $3,500,000.00, los cuales provienen de las modificaciones presupuestarias, según Dictamen Favorable N° 265 de fecha 13 de diciembre de 2019, mediante el cual la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Honorable Asamblea Legislativa, asigno adicionalmente al Presupuesto de la Procuraduría General de la República para gastos de funcionamiento; recursos que fueron aprobados en la Ley de Presupuesto General del Estado, mediante Decreto Legislativo No 525, de fecha 13 de diciembre de 2019; publicado en el Diario Oficial No. 241, Tomo No. 425, correspondiente al 20 de diciembre del mismo año.

Afectándose este rubro con una disminución presupuestaria total $2,123,969.04 de conformidad con los ajustes de PEP números 1, 2, 5, 6, 8, 10, 13 y Transferencia Ejecutiva Interna No. 1 respectivamente, aprobadas por la Dirección General del Presupuesto, cuyos fondos se destinaron para financiar el otorgamiento de cinco subsidios por gastos funerales, 87 plazas por contrato de acuerdo a la transcripción de Acuerdo No. 62; e inversiones en activos fijos; de igual manera se incrementó este Rubro en $450,139.00 de acuerdo con los Ajustes de PEP números 3, 4, 7 y 12 cuyos fondos se reorientaron para financiar el contrato suministro de certificados de canasta familiar y el arrendamiento temporal de inmueble para funcionamiento de oficinas centrales y parte de la Procuraduría Auxiliar de San Salvador; estableciéndose un crédito presupuestario modificado de $4,250,426.96; realizándose las siguientes operaciones:

En el período informado se devengó la cantidad de $299,515.29 y en forma acumulada se ha ejecutado el valor de $2,526,662.86 equivalente al 67.70% del presupuesto modificado para financiar adquisiciones de bienes y servicios tales como: el pago de los servicios básicos del mes de diciembre/19, enero-octubre/20; arrendamiento de bienes inmuebles diciembre/19 y enero-octubre/20; servicios de vigilancia diciembre/19 y enero-septiembre/20; servicios de impresión diciembre/19 y enero-septiembre/20; servicios outsourcing de limpieza diciembre/19 y enero-agosto/20; servicios outsourcing de motoristas diciembre/19 y enero-junio/20, entre otros; el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, se ha ejecutado en un 77.98 % del monto total contratado.

Así mismo, de conformidad a las Resoluciones internas números PGR-DG-R-03/2020 y PGR-DG-04/2020, de fechas 24 de abril y 11 de mayo del presente año, se realizaron dos desembolsos por las cantidades de $79,650.00 y $70,350.00 respectivamente, para financiar el otorgamiento de igual número de entregas de $150.00 en concepto de bono de compensación a empleados y empleadas de esta institución; haciendo un monto total de $150,000.00; disponiendo de un saldo en crédito presupuestario de $1,205,334.29.-

Es oportuno informar, que mediante oficio de fecha 12 de mayo de 2020, el Licenciado Nelson Eduardo Fuentes Menjívar, Ministro de Hacienda, informó sobre el Congelamiento de Gastos No Esenciales por la Emergencia de la Pandemia COVID-19, manifestando que existen específicos de gastos del Rubro 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios dentro del Presupuesto Institucional, financiados con recursos del Fondo General cuya ejecución obligatoriamente debe suspenderse con carácter definitivo en lo que resta del presente ejercicio financiero fiscal, debido a esto han procedido al congelamiento de $518,429.81 y que estarían disminuyéndose del presupuesto institucional en su oportunidad.

Gastos Financieros y Otros

13a. Avenida Norte y 9a. Calle Poniente, Torre PGR, Centro de Gobierno. 6° Nivel PBX 2231-9300
Teléfonos: Dirección 2231-9359, Asistente 2231-9365, Tesorero 2231-9453, 9361 y 9454, Contabilidad 2231-9362,
Presupuesto 2231-9363- 2231-9448

En Gastos Financieros, el presupuesto asignado, es de $165,460.00, programado para el pago de impuestos, tasas municipales, refrenda de tarjetas de circulación de la flota vehicular, comisiones y primas de seguros de bienes muebles de la institución, seguro colectivo de vida; así como también seguro de fidelidad para los empleados que administran recursos institucionales.

De los referidos fondos asignados, en forma acumulada se ha ejecutado el monto de $139,669.45 equivalente al 84.41% del presupuesto, de los cuales se ha financiado la refrenda de las tarjetas de circulación de la flota vehicular, tasas municipales del período enero-octubre/20; de igual manera la totalidad de las primas anuales de las pólizas de seguro colectivo de vida, todo riesgo incendio, robo y hurto, transporte terrestre y fidelidad; así como el primer pago de la póliza de automotores; es oportuno informar que dentro de los procesos de compra a través de BOLPROS , se ha pagado el 1 % de comisión el cual asciende a un monto total de $6,936.34. Resultando un saldo en asignación presupuestaria de $25,790.55.-

Transferencias Corrientes

Se asignaron recursos a este rubro por un monto total de $100,000.00, los cuales fueron reorientados con autorización del Ministerio de Hacienda, para el financiamiento de necesidades institucionales prioritarias. Adicionalmente, se aumentaron recursos por un monto total de $6,400.00 por medio de los Ajustes de PEP números 1, 6 y 10, con el propósito de financiar el otorgamiento de cinco subsidios por gastos funerales, por el fallecimiento de igual número de empleados.

Inversiones en Activos Fijos

En este Rubro de Agrupación, el presupuesto aprobado asciende a la cantidad de $1,020,300.00; recursos disponibles y programados para la adquisición de licencias de software, test psicológicos y discos duros. Incluyendo en este Rubro la cantidad de $1,000,000.00 para continuar con el financiamiento del Proyecto de Inversión Código 6698, denominado "Modernización de Infraestructura Tecnológica de la Procuraduría General de la República a Nivel Nacional".

Afectándose este rubro con cinco aumentos presupuestarios, el primero de $355,000.00, cuyos fondos se destinaron para financiar la adquisición de equipo informático, el segundo de $727,956.56 para financiar el suministro e instalación de compresor para Chiller Carrier del sistema de aire acondicionado central, un sistema de tecnología de radiación germicida ultravioleta, adquisición de mobiliario y equipo de oficina, el tercero de $404,178.00 para financiar adquisición de equipo para sala de producción audiovisual, renovación parcial de flota vehicular, adquisición de doce torres de estacionamiento para el parqueo norte y equipo para carnetización de usuarios de cuotas alimenticias, el cuarto de $84,342.00 para financiar la adquisición de equipo informático para la digitalización de archivos institucionales y el quinto de $244,540.00 para financiar la renovación parcial de la flota vehicular; devengándose en forma acumulada a nivel de Rubro de Agrupación la cantidad de $331,684.94; disponiendo de un saldo en el crédito presupuestario de $1,507,675.84.-

Es oportuno manifestar que mediante oficio de fecha 10 de abril de 2020, el Licenciado Nelson Eduardo Fuentes Menjívar, Ministro de Hacienda, informó que todos los Proyectos de Inversión Pública, financiados

/Sch

MINISTERIO PÚBLICO · REPÚBLICA DE EL SALVADOR · DIRECCIÓN FINANCIERA · PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

con recursos del Fondo General, quedaban suspendidos su ejecución de manera definitiva; debido a esto han procedido al congelamiento de $996,955.78 y que estarían disminuyéndose del presupuesto institucional en su oportunidad.

Es decir que, al cierre del mes de octubre de 2020, en forma acumulada se registraron 2,207 Compromisos Presupuestarios por un monto total de $24,622,589.07 se elaboraron 13 Ajustes presupuestarios por la cantidad de $2,399,539.60; cuyos recursos se destinaron para financiar cinco subsidios por gastos funerales, 87 plazas por contrato creadas en ejecución, los certificados de la canasta familiar e inversiones en activos fijos; 73 Reprogramaciones de PEP por un valor total de $7,809,706.70, con el propósito de financiar salarios correspondientes al periodo comprendido de enero a octubre respectivamente, 16 indemnizaciones e insumos de funcionamiento, incluyéndose para la prevención y protección contra la Pandemia COVID-19.

En conclusión, del presupuesto institucional modificado para el ejercicio financiero 2020, el cual asciende a la cantidad de $34,270,632.00, de acuerdo al proceso de ejecución presupuestaria se comprometió hasta el 31 de octubre del presente año, el valor de $24,546,188.88, equivalente al 75.30% del presupuesto asignado a la Procuraduría General de la República; lo cual se considera una ejecución razonable a la fecha. Existiendo una disponibilidad en compromisos presupuestarios pendientes de liquidar por valor de $194,838.52, cuyo monto corresponde a obligaciones contractuales adquiridas y que están pendientes de devengar; disponiendo la institución de un saldo en el crédito presupuestario de $8,050,752.66, los cuales serán ejecutados en el período restante del ejercicio financiero 2020.

No obstante lo anterior, se debe poner cuidado y énfasis en todos los procesos de compra que están vinculados con componentes de inversión; ya que se tiene un monto pendiente de ejecutar de $1,507,675.84; y que financieramente ya se otorgaron las disponibilidades presupuestarias correspondientes.

En el caso de los componentes de inversión que están asociados con financiamiento de gastos corrientes, es oportuno informarle que se tiene un déficit al 31 de octubre de 2020, la cantidad de $112,996.94; los cuales se estarían financiando con las proyecciones de economías salariales que se generen durante los meses de noviembre y diciembre/20.

Los procesos concluidos con la adjudicación y elaboración de las órdenes de compra por parte de la UACI y que han sido recibidas en la Dirección Financiera están:

- Elaboración de señaléticas
- Adquisición de materiales para readecuación de parqueo sur
- Dos desembolsos del arrendamiento del edificio UFG
- Suministro de cielo falso para el edificio PGR
- Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado central
- Suministro de adaptadores de red y diademas.

De conformidad con el Artículo 94 de la Ley Especial de Extinción de Dominio y de la Administración de los Bienes de Origen y Destinación Ilícita, el Concejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB), en el presente año no se ha entregado ningún desembolso a la institución.

Finalmente, por medio del Proyecto de No Inversión Código 91088 "Apoyo al Mejoramiento de la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes"; para el presenta año se amplió el plazo de ejecución del

13a. Avenida Norte y 9a. Calle Poniente, Torre PGR, Centro de Gobierno. 6° Nivel PBX 2231-9300
Teléfonos: Dirección 2231-9359, Asistente 2231-9365, Tesorero 2231-9453, 9361 y 9454, Contabilidad 2231-9362,
Presupuesto 2231-9363- 2231-9448

Plan de Trabajo suscrito entre UNICEF y la PGR; recibiéndose la cantidad adicional de Veintiún Mil Novecientos Noventa y Nueve con 74/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($21,999.74); recursos Donados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, de los cuales al cierre del mes de octubre/2020 se comprometieron y devengaron $9,999.83, quedando un saldo en crédito presupuestario de $11,999.91 a ser ejecutado conforme al Plan de Trabajo del Proyecto. Así mi informe para lo que estime pertinente.

Licda. Claribel Salinas Alvarado
Directora Financiera

MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DE EL SALVADOR
DIRECCIÓN FINANCIERA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

C.c. Licda. Candy Parada de Acevedo
Procuradora General Adjunta

Licda. Rosario Margarita Solano Fuentes
Directora General Administrativa

/Sch